

Plan Estratégico de Eurocare

2009-2012

**Secretaria de Eurocare
Rue des Confédéré 96,
1000 Bruselas (Bélgica)
Tlf. +32 2 736 05 72
info@eurocare.org**

INTRODUCCIÓN

Eurocare (Alianza Europea de Política sobre Alcohol), se fundó en 1990 con 9 organizaciones miembros, como una alianza de ONG's y Organizaciones Públicas Sanitarias. Hoy, Eurocare consta de unas 50 organizaciones distribuidas por 21 países europeos, con los objetivos de prevenir y reducir los daños derivados del uso del alcohol en nuestro continente.

Sus miembros están implicados en la investigación, de la lucha contra los daños provocados por consumo de alcohol y en la provisión de información al público respecto de este tema; en entrenar y educar a cuidadores y trabajadores comunitarios, voluntarios y profesionales, en proveer programas específicos para la escuela y el puesto de trabajo; servicios de orientación, ayuda residencial y clubs "libres de alcohol" para bebedores con problemas, e institutos de investigación y derecho. La mayor parte de los miembros de Eurocare tocan una o dos áreas y sólo algunos trabajan en todos los campos citados.

Europa es la parte del mundo en que más alcohol se consume, con un nivel de 11 litros / habitante y año. Esto representa más de 2,5 veces el promedio de consumo de todo el resto del mundo. Se estiman en más de 58 millones de adultos (15%) los bebedores de riesgo y en 23 millones, los adictos al alcohol.

UN MOTIVO PARA LA ACCIÓN

El alcohol es en sí mismo, una determinante clave de salud y es el responsable del 7,4% de todas las enfermedades y muertes prematuras en Europa, lo que le sitúa en el tercer lugar de factores de riesgo tras el Tabaco y la Hipertensión Arterial. El Alcohol afecta de forma especial a la juventud (115.000 muertes al año), y daña a terceros, además de al propio bebedor; 5 millones de Europeos nacen con defectos y trastornos de crecimiento, como consecuencia del consumo de alcohol por parte de las madres durante el embarazo; entre 5 y 9 millones de niños viven en familias negativamente afectadas por el alcohol; es el responsable de 20.000 asesinatos en Europa, así como de 10.000 muertes en accidentes de circulación cada año. Además, el botellón – o beber hasta emborracharse de forma intensiva en un corto lapso de tiempo – está aumentando entre los jóvenes, con indicaciones crecientes en la mayoría de países desde 1995, en especial en el caso de los nuevos estados miembros. El alcohol es causa de desigualdades cuantificables en y entre los estados miembros. Está visto que el alcohol es la causa directa de 90 muertes "extra" por 100.000 habitantes en el caso de los hombres y de 60 "extra" por 100.000, en el caso de las mujeres en la Unión Europea de los 12 al compararla con la Unión Europea de los 15.

Europa juega un papel eventual en el mercado global del alcohol y representa un cuarto del total. El papel económico que juega la industria alcohólica es considerable en muchos países de Europa.

Una revisión de estudios recientes¹ muestra que el coste tangible total del alcohol a la sociedad europea comunitaria en 2003 se estimó en 125 mil millones de euros (de 79 a 220 mil millones de euros), o de 650 euros por familia o unidad presupuestaria equivalente, y es equivalente al 1,3 % del presupuesto familiar bruto, lo que le sitúa casi al mismo nivel del valor encontrado recientemente para el tabaco.

Los costes se atribuyen a diferentes áreas, tales como accidentes de tráfico 10 mil millones de euros, daños por delitos 6 mil millones de euros, defensa criminal 12 mil millones de euros, policía 15 mil millones de euros, desempleo 14 mil millones de euros, salud 17 mil millones de euros; tratamiento y prevención 5 mil millones de euros, mortalidad criminal 36 mil millones de euros y absentismo 9 mil millones de euros.

A pesar de que tales estimaciones están sujetas a un alto grado de margen de error, son probablemente estimaciones por debajo de los costes sociales reales (excluyendo beneficios) que los daños por el consumo originan y ello se debe, entre otros, al número de áreas que no podemos obtener datos.

VISIÓN

EUROCARE define “Visión” como el establecimiento de unas aspiraciones que describen un futuro deseado.

La visión de Eurocare es una Europa en la que los daños relacionados con el consumo de alcohol no constituyen uno de los factores de riesgo principales para la salud, muerte prematura, violencia interpersonal y discapacidad. Una Europa donde los inocentes no sufren por las consecuencias del beber de otros y donde la Unión Europea, y a través de sus estados miembros, reconozca los daños que el consumo de alcohol produce y aplique políticas efectivas y coherentes para abordarlos.

Eurocare es reconocido como un interlocutor independiente y objetivo en cualquier diálogo relacionado con el alcohol y el desarrollo de políticas sobre el mismo.

¹ Este capítulo se basa en Andersen, P. y Baumberg, B.: Alcohol en Europa, una perspectiva de sociedad pública. Un informe para la Comisión Europea, Instituto de Estudios sobre el alcohol. Gran Bretaña, junio 2.006.

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

Eurocare define su misión como el propósito fundamental de su organización, básicamente lo que describe el por qué de su existencia dentro del contexto de su visión.

La misión de Eurocare es promover políticas destinadas a prevenir y reducir las adicciones al alcohol y el daño relacionado con el consumo del mismo, a través de la reivindicación en la Unión Europea y Europa. El mensaje en relación al consumo de alcohol es: “cuanto menos, mejor”.

EUROCARE es una alianza entre ONG's y Organizaciones de Salud Pública defendiendo la prevención y reducción de los daños relacionados con el consumo de alcohol en Europa, a través de políticas y de actuaciones efectivas y probadas.

Para lograr su MISIÓN, EUROCCARE trabaja para:

- Abogar por la prevención del daño asociado al consumo de alcohol en los procesos decisorios de la Unión Europea y en el EURO OMS.
- Influir en los políticos a nivel Europeo y en sus cámaras, con la aportación de evidencias y pruebas basadas en políticas sobre el alcohol.
- Cuantificar y medir iniciativas políticas
- Evaluar las estrategias de marketing de la industria alcoholera
- Crear y nutrir lazos entre organizaciones a nivel Europeo relacionados con la lucha en la prevención y reducción de los daños ocasionados por el consumo de alcohol.
- Difundir información de asuntos relacionados con el alcohol.
- Publicar informes y artículos de opinión.

VALORES INSTRÍNSECOS

Eurocare define valores como las creencias que son compartidas por todos los miembros que la componen. Dichos valores dan lugar a una “cultura” y a unas prioridades.

Salud pública: Es todo aquello que concierne a la creación de condiciones para la creación y mantenimiento de una sociedad saludable, tal y como se recoge en la Declaración de los Derechos Humanos ². Tanto la atención primaria como los cuidados médicos básicos, así como unas adecuadas condiciones de vida son importantes. Pero el concepto de SALUD PÚBLICA, va mucho más lejos que el de “cuidados médicos básicos”. La SALUD PÚBLICA

² Artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos – adoptada y proclamada por Asamblea General, resolución 217 A (111) de 10 Diciembre de 1948

debiera ser el punto esencial para cada gobierno para mejorar y promover la salud y bienestar de los ciudadanos.

Buena Salud: Es un recurso fundamental para el desarrollo económico y social. Niveles más altos o elevados de desarrollo humano implican una mayor longevidad de las personas junto a un disfrute de buena salud en la mayor cantidad de años posible. Una población saludable reducirá la demanda de los recursos sociales y sanitarios. Y el tener una población trabajadora sana y necesaria es una condición para el crecimiento en economía y prosperidad. En la Europa de hoy, donde el envejecimiento es cada vez mayor, lo dicho anteriormente cobra, si cabe, una mayor importancia y sentido.

Igualdad ante la salud y ante los sistemas de salud: Son vitales para la cohesión social. Eurocare reconoce los importantes avances habidos a lo largo de las últimas décadas por parte de los Sistemas de salud Pública, pero resalta también las aún grandes diferencias existentes entre diferentes grupos de población en la Unión Europea, entre regiones y países. Europa no solo es culturalmente diversa como sociedad global; la esperanza de vida en la Unión Europea (25) va de 66 a 78 años (12 años de intervalo) para el caso de los hombres y de 76 a 84 (8 años de intervalo) para las mujeres³. La mayor parte de las amenazas en sanidad no pueden solventarse desde las políticas nacionales respectivas de Salud Pública, sino a través de la coordinación a nivel europeo, cada vez más importante.

La participación en la sociedad civil: Ha tenido una significación cada vez mayor en la aplicación y dispensación de políticas operativas de sanidad en los distintos niveles desde el local nacional y europeo. La sociedad civil continuará jugando un papel clave a la hora de respaldar acciones que añadan valor y complementen los trabajos realizados por la Unión Europea y sus estados miembros en el sentido de lograr que los ciudadanos gocen de mayor salud y seguridad.

Por ello, Eurocare busca movilizar a la sociedad civil de cara a la promoción de políticas que respecto al alcohol, salvaguarden al individuo, la familia y a la sociedad de las consecuencias negativas del consumo del mismo.

El bienestar público: Debe prevalecer al interés comercial. Eurocare anhela construir una Europa donde los intereses sanitarios, sociales colectivos estén por encima de los puramente económicos y comerciales.

Eurocare ve con preocupación la influencia que sobre el desarrollo de las políticas europeas en materia de alcohol, tienen los agentes económicos. Pero es que el alcohol no es un simple bien de consumo más, ni una mercancía

³ Kjaesrud y Siddel, Comisión Europea 2.006

como otras. **Es un tóxico, un psicotropeo, es una droga capaz de generar dependencia. Su uso debe estar sujeto a un control público.** Por ello, los medios de producción, distribución, consumo y control del alcohol deben abordarse a nivel Europeo. Y tal acción debe ser el soporte de las respectivas políticas nacionales de control de la sustancia.

La subsidiariedad y la diversidad deben ser respetadas: Eurocare es consciente de las diferentes situaciones nacionales de los países miembros de la Unión Europea y ajustarse a una política común es arriesgado, debiéndose tener mucho cuidado de no minar o socavar ninguna legislación pública sanitaria ya existente a nivel de Estado Miembro.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Eurocare trabajará con las Instituciones Europeas, los Estados Miembros, así como con otros países europeos, en el reconocimiento y evaluación de objeciones o quejas, formales de los perjuicios y daños ocasionados por el alcohol.

- La meta consiste en reducir el consumo de alcohol anual por persona en Europa en un 20% para el 2.020, de forma que éste pase de los 11 litros/año actuales, a los 9 en ese año.

Eurocare visualiza una Europa donde los niños y los jóvenes puedan disfrutar de una infancia en ausencia de alcohol. Europa protege a niños y jóvenes evitando una edad temprana de inicio al consumo, así como los daños o perjuicios asociados al mismo. Esto se llevará a cabo a través de:

- Prohibición total de cualquier forma y /o tipo de publicidad de alcohol dirigido a gente joven⁴.
- Edad mínima para la compra de bebidas alcohólicas superior a los 18 años.
- Zonas libres de presencia de alcohol, en especial las que supongan puntos de encuentro entre gente joven, como eventos deportivos, festivales de noche, pop, etc...

Eurocare visualiza una Europa dónde se prevea realmente el daño relacionado con el consumo de alcohol, los accidentes y las lesiones.

- En Europa por Ley, la tasa de alcohol permitida en la conducción no debe superar el 0,2 g/l

OBJETIVOS INTERNACIONALES 2009-2012

⁴ Eurocare define el concepto de "Marketing de Alcohol" como cualquier acción en la esfera económica cuyo objetivo es estimular la venta de bebidas alcohólicas, así como cualquier mensaje comercial que promueva directa o indirectamente a las mismas, incluyendo acciones y mensajes, que sin mencionar directamente a las bebidas, intente obviar la legislación y/o controles legales usando el nombre, marca o símbolo o cualquier distintivo de una determinada bebida alcohólica o marca de alcohol.

Han sido definidos los siguientes objetivos internos para el periodo 2009/12.

Creación de un vasto y competente dispositivo de recogida de políticas que recojan las diferentes áreas de influencia en que afecta el alcohol, siendo Eurocare el punto central de una amplia red de ONG's y expertos.

Fortalecer la estructura de Eurocare, mejorando así su visibilidad, su gobierno, añadiendo más miembros activos en todos los países miembros de la Unión Europea, optimizando la administración y consiguiendo sostenibilidad financiera.

Fortalecer el secretariado de Eurocare; fortalecerlo en términos de capacidad y efectividad; sostenibilidad financiera; mejora de comunicación; adquisición de nuevos miembros.

Gestión: Mejorar la gestión de Eurocare a través de la creación de decisiones sobre temas políticos y transparencia de roles y responsabilidades. Más efectividad en el sentido de procesar un mayor nº de temas, más rápidamente.

PRINCIPALES ÁREAS POLÍTICAS

1-. El alcohol es causa de importantes daños.

El consumo peligroso y de riesgo del alcohol, afecta a todos los grupos de edad, a todos los estratos sociales, en todos los países de Europa, si bien los grupos más vulnerables están desproporcionalmente más afectados. El número de años de vida perdidos como consecuencia de las lesiones, enfermedades físicas y mentales crónicas, consecuencia del consumo de alcohol, crece linealmente con la cantidad de alcohol por ingesta y con la cantidad total de la sustancia consumida en toda la vida de la persona.

Generalmente la gente subestima el daño y ello motiva el que haya una necesidad creciente de proporcionar información adecuada.

Acción: Eurocare aumentará la concienciación a nivel comunitario de la necesidad de fortalecer los programas municipales y comunitarios que supongan una base para el establecimiento de políticas respecto del alcohol. Debe lograrse hacer entender a nivel social que el alcohol es una mercancía especial y peligrosa, y a ello contribuirá el poner en todos los envases de bebidas alcohólicas de toda Europa, etiquetas que indiquen los ingredientes y los avisos correspondientes.

2-. Los jóvenes son vulnerables al alcohol.

El consumo de alcohol durante la adolescencia puede ser el detonante de determinados cambios biológicos con efectos negativos en el desarrollo del cerebro adolescente, incluido el deterioro neurocognitivo. En el caso de los más jóvenes entre los jóvenes, cuanto antes comiencen a beber y cuanto más elevado sea el consumo, tanto mayor será el riesgo de, en la adolescencia, convertirse en adicto al alcohol, así como de presentar patología relativa al consumo del mismo e incluso de cometer suicidio. Los jóvenes y en especial, aquellos que son bebedores de riesgo, son especialmente susceptibles a la publicidad del alcohol. Hay una evidencia creciente de que la publicidad y anuncios sobre alcohol incrementan la probabilidad de que los jóvenes comiencen a beber y de que tanto la cantidad total consumida como la consumida en cada ingesta, sean mayores. Es necesario proteger a la juventud.

Acción: Eurocare continuará promoviendo la necesidad de una mejor y mayor regulación, limitación y control del marketing asociado al alcohol y no sólo respecto a los contenidos, sino también a la intensidad. La reglamentación relativa a la promoción y publicidad del alcohol y los productos alcohólicos deberían ser uniformes en toda Europa y en especial el grado en el que estuviese o no permitida en los diferentes medios de comunicación de masas a la que se ven expuestos los jóvenes.

3-. El alcohol perjudica a terceros.

El daño a terceros incluye el sufrido durante el embarazo, el de los accidentes de circulación, la violencia y los delitos en las familias y hacia los niños y el sufrimiento debido a la propia dependencia alcohólica.

La magnitud de ese daño en la Unión Europea como un todo, se estima en 270 mil millones al año, entre enfermedad, sufrimiento, delincuencia y pérdida de años de vida. El daño social incluye lo que se ha dejado de ingresar debido a los costes sociales del alcohol en los sistemas de salud, criminal y de justicia, así como en pérdida de productividad.

Los costes sociales relativos al consumo de alcohol en la Unión Europea se estiman en 125 mil millones al año, divididos entre salud, justicia y pérdidas de productividad y hace falta una mayor implicación en la reducción del daño a terceros.

Acción: Eurocare, en los próximos dos años, planteará la necesidad de ponerle precio, capacitación y disponibilidad a la agenda política, incluido la implementación de zonas libres de alcohol; debe imponerse un límite de alcoholemia de 0,2g/l en vez de 0,5 actual, en toda Europa con un máximo de 0,2 g/l para conductores de servicios públicos y vehículos pesados (países con límites actuales menores, no deberían subirlos en ningún caso)

4-. La normativa gubernamental debe ser más estricta.

El elevado daño, junto al impacto en grupos especialmente vulnerables como los jóvenes y los menos favorecidos, el perjuicio causado a terceros además de al bebedor, así como las consecuencias de la propia dependencia al alcohol constituyen razones elevadas de por qué el alcohol no es una mercancía más, como la leche o las patatas. Todas ellas son razones de peso para justificar el endurecimiento de su regulación incluida la manipulación de su precio de venta y de su disponibilidad, estas medidas están más que comprobadas en cuanto a que son efectivas a la hora de reducir los daños relacionados con el consumo de alcohol. Sin embargo su implementación e impacto se puede ver comprometida por cuestiones transnacionales y fronterizas, en particular por la gran tolerancia en el trasiego de alcohol de que los viajeros gozan al viajar entre los países de la Unión.

Acción: Eurocare promoverá un propuesta de un rango de impuestos mínimos, que sobre toda bebida alcohólica debería aplicarse y que sean proporcionales al contenido en alcohol de dichas bebidas, de forma que cubriesen los costes sociales derivados de su consumo debiendo ser incrementados periódicamente, de acuerdo a los niveles de inflación. Mientras no haya un consenso en este sentido y los niveles de impuestos sigan siendo dispares entre los países de la Unión, lo que se propone es restringir la permisividad de su circulación transversalmente de un país u otro ya que ello crea una competitividad que en ese sentido origina impuestos todavía menores.

5-. Ayudar para solventar las necesidades de los afectados.

Los trastornos originados por el consumo de alcohol son clasificados como trastornos comportamentales y mentales, según la clasificación de enfermedades y trastornos OMS-CIE-10.

Existe una considerable evidencia de la rentabilidad y efectividad de los programas de Intervención Breve (IB) llevados a cabo en los diferentes servicios de Atención Primaria para consumidores de riesgo, así como de los programas de tratamiento para los dependientes al alcohol. Sin embargo, hay una considerable diferencia entre la cantidad de gente necesitada de ayuda y/o tratamiento y la disponibilidad u oferta de éstos. Dada la rentabilidad de los programas que reducen el consumo abusivo de alcohol y de casos de dependencia hay una necesidad urgente de superar este vacío.

Acción: Eurocare apoya contundentemente la necesidad de una considerable inversión en los sistemas sanitarios en el sentido de promover estrategias apropiadas para asegurar de forma transversal y homogénea la disponibilidad de programas de detección precoz y de intervención breve (DP Y IB), en todos los servicios de atención primaria.

También para tratamientos rentables de trastornos derivados del consumo de alcohol, así como para apoyar y ayudar a terceros perjudicados – incluidos los diferentes miembros de las familias y los niños-. Los programas y métodos de intervención con evidencia científica probada deben ser promovidos y monitorizados a lo largo y ancho del territorio europeo

6-. Centrándose en el producto, los agentes económicos, tienen la capacidad de reducir los daños.

Las responsabilidades de los gestores económicos en la reducción de daños relacionados con el uso del alcohol debe asociarse a su producto, que es el fundamento de su negocio.

Acción: Eurocare considera como fundamental que los fabricantes y distribuidores busquen maneras de reducir el daño asociado al consumo de alcohol a través de una regulación del precio, y el compromiso para fomentar y compartir los conocimientos sobre la producción clandestina de bebidas alcohólicas por los peligros adicionales que comporta. Así mismo, tendrían que llegar a un acuerdo en la homogeneidad de impuestos sobre el alcohol en toda la Unión Europea.

7-. Hacer oír a la sociedad civil

A pesar de la apariencia de contar con el soporte de los ciudadanos a la hora de apoyar una serie de opciones políticas respecto al alcohol, parece que la conciencia real social del daño (y la magnitud del mismo) ocasionado por el alcohol y de lo que se puede hacer para reducirlo es todavía muy baja en la mayoría de las sociedades. Además hay una falta de representación y fuerza de las ONG's relacionadas activamente en la lucha contra las consecuencias de su consumo, así como en el diseño de políticas relativas a dicha sustancia, en muchos países.

Acción: Eurocare promoverá a nivel Europeo, la necesidad de mayor y mejor inversión destinada a las ONG's de los Estados Miembros con vistas a dotar de un mayor peso en ser escuchadas, a la hora de promover un cambio cultural que posibilite reducir los daños ocasionados por el alcohol. Las acciones de las ONG precisan de un mayor dominio y, en general, de mayor visibilidad social.

8-. Capacidad para la acción.

Las conclusiones del Consejo sobre la Estrategia de la UE para reducir los daños relacionados con el consumo de Alcohol, de 2006, ponían de relieve que el principal objetivo de las políticas al respecto debería ser el de reducir el daño y que esa reducción, traería consigo un crecimiento en las tasas de empleo y fortalecería la productividad y competitividad a nivel Europeo.

Dichas conclusiones, subrayaban además la necesidad de que se asegurase el que las oportunidades para prevenir los daños asociados al consumo de alcohol por parte de los sistemas de Salud Públicos y de Seguridad, fuesen coordinados de una forma coherente a través de políticas relacionadas con las áreas relevantes, en especial aquellas que se mencionaron en el Consejo sobre la Estrategia Comunitaria para la reducción de daños relacionados por el Consumo de Alcohol, de 2001, tales como investigación, protección al consumidor, transporte, publicidad, marketing, esponsor, impuestos sobre la sustancia y otras medidas de mercado internas.

Acción: Eurocare promoverá a nivel de Europa, la necesidad de apoyar a través de acciones sinérgicas y colectivamente las conclusiones del Consejo de 2006 relativas a acciones sostenidas y monitorizadas para la reducción de los daños ocasionados por el consumo de alcohol. Las medidas y acciones que, hasta hoy se han visto perjudiciales en su impacto en la salud, deben ser reducidas, a la vez que se identifiquen y promuevan las que lo hagan de manera positiva.

9-. Hacia una Estrategia Global

En su informe sobre los problemas derivados del consumo de alcohol, el Comité de Expertos de OMS, puso un especial énfasis en que, en los próximos años, el consumo de alcohol crecería sustancialmente en el sureste de Asia, así como en los países menos desarrollados del oeste del Pacífico (lo que constituye casi la mitad de la población mundial), así como el hecho de que, en términos generales y en todas las partes del mundo, los más pobres son los que desproporcionalmente más sufren las mayores cargas de perjuicios ocasionados por y atribuibles al alcohol.

Acción: Eurocare promoverá la necesidad de un mayor soporte a una estrategia global para reducir el daño del uso de alcohol; reconociendo el comercio y el marketing globales de los productos alcohólicos y de las políticas de otros países. Y que hay una necesidad de tener un marco legal común para promover acciones colectivas a través de las fronteras.

10-. Dar a conocer las evidencias

La OMS considera la Salud como: “un estado de bienestar completo, físico, mental y social”.

Mientras los daños físicos y mentales que el alcohol ocasiona son bien conocidos y están suficientemente documentados y cuantificados, hay una amplia variedad de consecuencias socialmente adversas (incluidas las de perjuicios causados a terceros) que no están debidamente documentados ni cuantificados, con el consecuente sufrimiento y dolor.

Acción: Eurocare promoverá la necesidad de una mayor inversión a nivel de UE, destinada a la investigación sobre el impacto que el consumo de alcohol tiene sobre terceros en áreas como el lugar de trabajo, el hogar, a vida social, incluyendo el estudio de las consecuencias a largo plazo, sobre los niños y su desarrollo, por el hecho de que sus progenitores sean bebedores. La medición y monitorización de los daños sociales causados por el alcohol precisa una especial y concentrada atención a nivel Europeo.